

 La vivienda y el agua son de todos <span style="float: right;">Minvivienda</span>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 2 de febrero de 2022
HORA:	De 2:00 p.m. a 3:30 p.m.
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams
ASISTENTES:	<u>Agencia de Renovación del Territorio-ART</u> -Diana Espinoza  <u>Municipio de Amalfi:</u> -Yeisa Ledezma, secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos -Yascira Guerrero, Secretaría de Agricultura, Minas y Medio Ambiente.  <u>Municipio de Anorí</u> -Angela Bran—secretaria de Desarrollo Rural -Sebastián Arboleda- Coordinador PGIRS -Jorge Luis Mejía – Coordinador PDET  <u>Municipio del Bagre:</u> - Yascira Guerrero - Mauricio Sayas  <u>MVCT:</u> -Beatriz Jurado y Patricia León – Grupo de Residuos Sólidos – DPR-VASB Se anexa lista de asistencia
INVITADOS:	

### ORDEN DEL DIA:

- Presentación asistentes
- Contexto de la reunión
- Consultas PGIRS y aclaración de las mismas
- Conclusiones y compromisos

### DESARROLLO:

- ✓ Diana Espinoza de la Agencia de Renovación del Territorio-ART, manifiesta que son gestores para que los municipios PDET puedan tener la asistencia técnica para el impulso de proyectos.  
 Los municipios presenten en esta reunión son PDET. Los municipios se encuentran en el proceso de actualización de PGIRS o formulación de proyectos en los cuales surgieron varias dudas específicas que se plantean en esta situación.

- ✓ Yeisa Ledezma manifiesta que se tiene una idea de proyecto que se quiere presentar para buscar apoyo en el enfoque del mismo. Se desea en un proyecto enfocar las líneas de acción del plan de desarrollo.

Se pregunta: ¿Cuáles son los formatos a usar?, ¿Quiéren enlaces del MVCT?. Se contempla un proyecto de residuos sólidos para el aprovechamiento y lograr un alcance en las veredas, buscando optimizar frecuencias. Se quiere apoyar en la formalización de los recicladores de oficio. Se desea tener un vehículo recolector. Con estos proyectos se quiere buscar cofinanciación.

-Patricia León aclara las competencias del MVCT en materia del servicio público de aseo, así como la asistencia técnica y apoyo financiero que presta el Ministerio. Se aclara que no hay recursos de la vigencia 2021 y 2022. Se indican las otras fuentes de recursos que hay para proyectos del sector como PDA, SGP Departamento y Municipio, Corporación Autónoma Regional, entre otros.

Los proyectos que buscan cofinanciación de recursos nación deben cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 661 de 2019.

- ✓ Diana Espinoza, manifiesta que la bolsa de recursos de OCAD-PAZ fue agotada para la vigencia 2021 y 2022.

- ✓ Ángela Bran del municipio de Anorí, manifiesta que se busca apoyo en la propuesta de un proyecto para implementación del PGIRS en zona rural. Anorí tiene 4 zonas estratégicas en donde se quiere implementar acciones de aprovechamiento y transformación o disposición final en relleno sanitario. El municipio a través de la empresa de aseo está realizando la recolección en estas 4 zonas. Se está viendo la necesidad de cambiar la propuesta de implementación del PGIRS en zona rural por una adecuación del relleno sanitario porque la vida útil esta próxima a agotarse. Habría que comprar un predio nuevo para la adecuación del nuevo relleno sanitario. Se solicita con quien se puede tener el contacto para la revisión y ajustes del PGIRS del año 2019 y el tema técnico para el análisis y ajuste del tema del nuevo relleno sanitario.

- ✓ Patricia León, pregunta ¿a qué se refiere cambiar el proyecto de implementación de PGIRS al relleno sanitario?

-Angela Bran informa que presentaron una ficha con el esquema del proyecto por \$515.000.000 a la mesa del departamento. Los recursos para apoyo de dicho proyecto son de la Gobernación de Antioquia de la bolsa PDA y del municipio de Anorí.

-Patricia León aclara el alcance de la asistencia técnica del Ministerio respecto a orientar en la estructuración del proyecto y el cumplimiento de la normativa sectorial. Se recomienda verificar los criterios establecidos en la Resolución 938 de 2019 frente al diseño de los rellenos sanitarios.

- ✓ Yascira Guerrero del municipio del Bagre está solicitando un espacio con Corantioquia para que les diera un concepto del PGIRS.

- Mauricio Sayas manifiesta que se ha tenido un problema de las metas de aprovechamiento. En este momento el PGIRS se encuentra en revisión de Corantioquia frente al concepto del mismo.
- ✓ Yascira Guerrero informa el deseo de acompañamiento en la construcción de una ECA.
- Beatriz Jurado pregunta si ¿en el municipio del Bagre ya existen recicladores de oficio funcionando?
- Yascira Guerrero informa que si hay asociación de recicladores.
- Mauricio Sayas informa que cuentan con 51 recuperadores distribuidos en tres (3) asociaciones. Se tiene mucho problema en los centros de acopio, porque se almacena en sitios propios de las organizaciones, pero no del municipio. Se quiere también conseguir un vehículo recolector adicional.
- Beatriz Jurado pregunta si las 3 organizaciones están inscritas ante la SSPD, trabajando bajo el esquema del Decreto 596?
- Mauricio Sayas informa que todavía no se tienen vinculadas.
- Beatriz Jurado aclara que la ECA es la infraestructura requerida para poder prestar la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo.
- Diana Espinoza informa que ya se cuenta con algunos estudios y diseños basados en los diseños tipos del Ministerio y que hace parte del proyecto que están estructurando.
- Yascira Guerrero menciona que la mesa de trabajo y la revisión se pidió desde la oficina de planeación a la oficina del DNP para la revisión de los estudios y diseños de la ECA, pues se utilizarían recursos de regalías.
- ✓ Patricia León propone que cada municipio presente un diagnóstico ejecutivo del PGIRS (plazo, si está actualizado o no, si tiene caracterización de residuos actualizada, estudios de mercado, viabilización de la actividad de aprovechamiento, presupuesto, etc.). Así mismo, es necesario conocer los posibles recursos para proyectos y su priorización. Se ofrece la asistencia técnica en la estructuración de los proyectos que deban cumplir con la Resolución 661 de 2019. Se recomienda que se coordine con el PDA para poder incluir los proyectos priorizados dentro del plan operativo anual de cada municipio y así acceder a recursos del PDA.
- ✓ Diana Espinoza pregunta si ¿es cierto que Corantioquia debe expedir un concepto previo para las metas de aprovechamiento?
- Patricia León aclara que el PGIRS no requiere ni de concepto ni autorización previa de la autoridad ambiental ni del concepto municipal. Se enviará el concepto del Ministerio que emitió a la ciudad de Neiva al respecto.

-Beatriz Jurado aclara que la Autoridad Ambiental al hacer parte del grupo coordinador conoce la estructura del PGIRS al ser aprobado.

-Yascira Guerrero manifiesta que Corantioquia si puede dar un concepto dado que el PGIRS no estaba adoptado ni acorde para ponerlo a funcionar porque las metas de aprovechamiento no estaban tasadas.

-Mauricio Sayas manifiesta que el problema del PGIRS es que las metas de aprovechamiento no están medibles.

-Yascira Guerrero informa que jurídicamente el PGIRS está abierto desde el año pasado; sin tener tazado dicho problema.

-Diana Espinoza pregunta que si ¿se puede tener un concepto del PGIRS por parte de Corantioquia?

-Patricia León manifiesta que el municipio es quien define si el PGIRS está adecuadamente formulado o no. Respecto a la consulta jurídica de si se puede adoptar o no, dado que la anterior administración dejó contratado el PGIRS pero no se alcanzó a adoptar, la recomendación es elevar dicha consulta al Ministerio. Además, es preciso resaltar que hay información indispensable técnica que se requiere para poder formular la meta de aprovechamiento en el PGIRS, si esa información indispensable no existe pues la primera tarea es actualizar la información junto con los grupos coordinador y técnico.

-Beatriz Jurado, recomienda realizar un ejercicio de revisión técnica del PGIRS para verificar si cumple o no con la metodología establecida en la Resolución 754 de 2014.

-Diana Espinoza pregunta si ¿los PGIRS deben ser aprobados por el concepto municipal?

-Patricia León y Beatriz Jurado informa que los PGIRS según la Resolución 754 de 2014 no establece que los PGIRS deban ser aprobados por el concejo municipal.

#### **COMPROMISOS** (Si aplica)

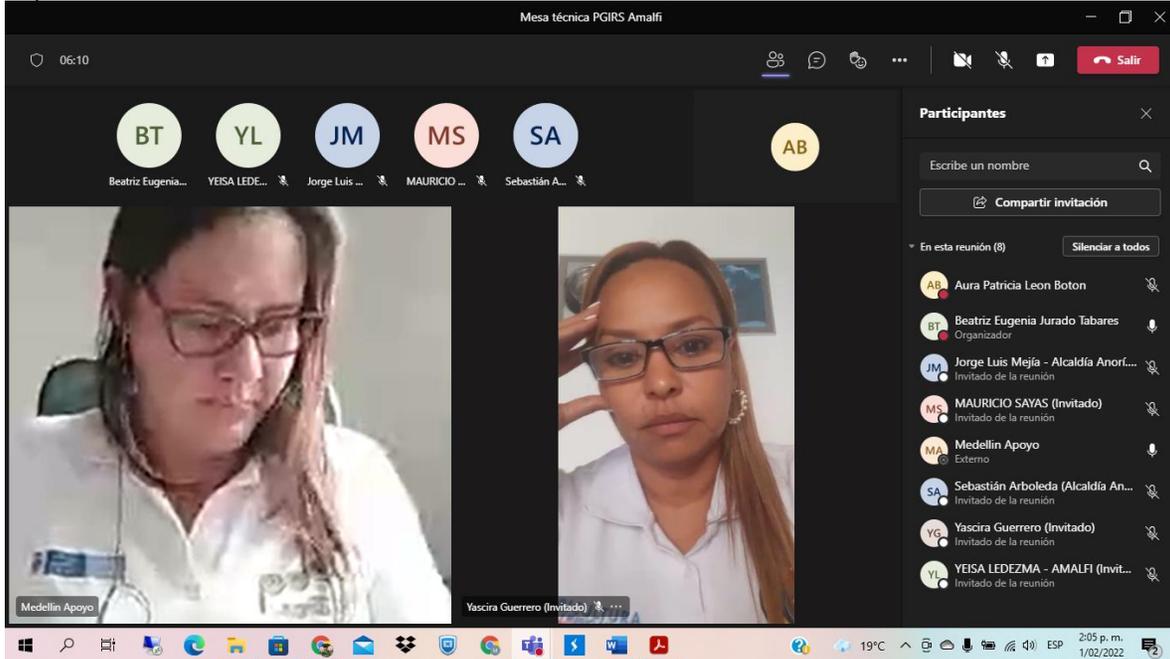
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar diagnóstico ejecutivo del PGIRS	Municipios de Amalfi, Anorí y El Bagre	Por definir
2	Realizar priorización de proyectos acorde con los recursos disponibles de las fuentes de financiación, en especial de la bolsa del PDA de Antioquia.	Municipios de Amalfi, Anorí y El Bagre	Por definir
3	Remitir concepto sobre si se debe aprobar el PGIRS por parte del concejo municipal.	Grupo de residuos sólidos - MVCT	2-2-2022
4	Prestar asistencia técnica en la	Grupo de residuos	Por solicitud del

implementación de la Resolución 661 de 2019 y demás normativa sectorial para la estructuración de proyectos	sólidos - MVCT	formulador de proyecto o del municipio de Amalfi, Anorí y El Bagre.
---	----------------	---

**FIRMAS:** No aplica. Se realiza por videoconferencia. Se anexa lista de asistencia virtual.

Elaboró: Patricia León, Contratista Grupo Residuos Sólidos  
 Fecha: Febrero 1 de 2022

Soporte reunión virtual:



Mesa técnica PGIRS Amalfi

01:22:52

YL JM SA AB BT LG MS AB

YEISA LEDE... Jorge Luis... Sebastián A... Ángela Bran... Beatriz Eug... LEON GRA... MAURICIO ...

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (9) Silenciar a todos

- AB Aura Patricia Leon Boton
- AB Ángela Bran - Anorí (Invitado)  
Invitado de la reunión
- BT Beatriz Eugenia Jurado Tabares  
Organizador
- JM Jorge Luis Mejía - Alcaldía Anorí...  
Invitado de la reunión
- LG LEON GRANDA (Invitado)  
Invitado de la reunión
- MS MAURICIO SAYAS (Invitado)  
Invitado de la reunión
- MA Medellín Apoyo  
Externo
- SA Sebastián Arboleda (Alcaldía An...  
Invitado de la reunión
- YL YEISA LEDEZMA - AMALFI (Invit...  
Invitado de la reunión

Medellín Apoyo

Windows taskbar: 20°C, 3:22 p. m., 1/02/2022

	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Febrero 1 de 2022 HORA: 2:00-3:30 p.m.

TEMA: Asistencia técnica en PGRIS y proyectos servicio público de aseo municipios Amalfi, Anorí y El Bagre (Antioquia) PRESIDE: ART

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Municipios de Amalfi, Anorí y El Bagre

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico
1	Sebastián Arboleda Cano	Coordinador Saneamiento Básico	Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural.	3137131414	
2	Diana Espinosa Ruiz	Lider Pilar 5	ART - Agencia de Renovacion del Territorio		diana.espinosa@renovacion.gov.co
3	Yascira Guerrero	Apoyo a estructuración de proyectos	Alcaldía el Bagre		Conagricultura@elbagre-antioquia.gov.co
4	Beatriz Jurado Tabares	Contratista	Dirección de Política y Regulación	2930	bjurado@minvivienda.gov.co
5	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3323434 Ext.3910	aleon@minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>